



Tipo Norma	:Decreto 200
Fecha Publicación	:04-01-2018
Fecha Promulgación	:03-11-2017
Organismo	:MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Título	:PROMULGA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL COMERCIO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS/ECOLÓGICOS
Tipo Versión	:Única De : 04-01-2018
Inicio Vigencia	:04-01-2018
Inicio Vigencia Internacional	:01-01-2018
Organismo tratados	:UNIÓN EUROPEA
Tipo Tratado	:Bilateral
Id Norma	:1113217
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=1113217&amp;f=2018-01-04&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=1113217&amp;f=2018-01-04&amp;p=</a>

PROMULGA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL COMERCIO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS/ECOLÓGICOS

Núm. 200.- Santiago, 3 de noviembre de 2017.

Vistos:

Los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1), inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, y la ley N° 18.158.

Considerando:

Que con fecha 27 de abril de 2017, se suscribió, en Bruselas, el Acuerdo entre la República de Chile y la Unión Europea sobre el Comercio de Productos Orgánicos/Ecológicos.

Que dicho Acuerdo se adoptó en el marco del Acuerdo por el que se Establece una Asociación entre la República de Chile, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por la otra, publicado en el Diario Oficial de 1 de febrero de 2003.

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 del referido Acuerdo y, en consecuencia, éste entrará en vigor internacional el 1 de enero de 2018.

Decreto:

Artículo único: Promúlgase el Acuerdo entre la República de Chile y la Unión Europea sobre el Comercio de Productos Orgánicos/Ecológicos, suscrito en Bruselas el 27 de abril de 2017; cúmplase y publíquese en la forma establecida en la ley N° 18.158.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Heraldo Muñoz Valenzuela, Ministro de Relaciones Exteriores.- Carlos Furche Guajardo, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- José Miguel Cruz Sánchez, Director General Administrativo.